



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
14/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
14/12/2023



ÁREA DE GOBIERNO DE DEPORTES Y JUVENTUD

Decreto, en el Edificio Administrativo del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Vista solicitud del Concejal del ÁREA DE GOBIERNO DEPORTES Y JUVENTUD para la APROBACIÓN DEL PAGO DE LAS AYUDAS ALA OBTENCIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR PARA JÓVENES.

PRIMERO.- El procedimiento para el pago referido se sustanciará por los trámites de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2023, habiéndose respetado en este procedimiento los límites cuantitativo y temporal establecidos en dicho precepto. En el expediente se ha acreditado la necesidad que se pretende cubrir con el pago de estas ayudas.

SEGUNDO.- El presupuesto para las referidas ayudas es de 10.000€. Al expediente se incorpora el certificado de existencia de crédito necesario, con cargo a la partida presupuestaria 2023 07002 3373 48100, con documento de consignación RC 2023.2.0008533.000, y el informe de fiscalización del Interventor General.

TERCERO.- Según consta en el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de abril de 2023, el Ayuntamiento de Cartagena aportará en concepto de ayudas a la obtención del carnet de conducir para jóvenes 10.000 euros (DIEZ MIL EUROS) que se concretarán en aportaciones de 200 euros cada una hasta un máximo de 50 beneficiarios, seleccionados de entre los que reúnan mayor puntuación.

CUARTO.- En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023, resuelvo:

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el gasto total de 10.000 que se producirá como consecuencia de esta concesión de ayudas a la obtención del carnet de conducir para jóvenes.

SEGUNDO.- Aprobar el pago de las ayudas a la obtención del carnet de conducir para jóvenes que reúnen los requisitos establecidos en las bases, siendo los interesados con mayor puntuación los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NKXK UAEX UCX4 WV93

Resolución Nº 24977 de 14/12/2023 "DECRETO PAGO AYUDAS OBTENCIÓN CARNET DE CONDUCIR PARA JÓVENES" - SEGRA 437915

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Concejäl Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
14/12/2023

SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
14/12/2023

Nº	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	Punt GJ	Punt SEF	Punt FAM	Punt DISC	TOTAL
1	AIDA MARÍA	MARÍN	BUIGUES	23950323D	4	3	2	1	10
2	CHOUROUK	CHAIB	CHAYEB	74029697B	4	3	2	0	9
3	PEDRO	SANCHEZ	MATEO	24422309N	4	3	2	0	9
4	SALMA	EL HAMRI	BENKIRANE	48854302W	4	3	2	0	9
5	ANA	ALVAREZ DE CIENFUEGOS	CREMADES	48745333F	4	3	2	0	9
6	NEREA	FERNANDEZ	GOMEZ	26937078F	4	3	2	0	9
7	CARMEN	MARTINEZ	CEGARRA	17468513J	4	3	2	0	9
8	PAULA	GOMEZ	GOZALVEZ	26647574G	4	3	2	0	9
9	CARMEN	PEREZ	ROS	26557242Q	4	3	2	0	9
10	LAURA	CERVANTES	GUERRA	24422860B	4	3	0	0	7
11	JORGE	ARACIL	PEREZ	48842519H	4	3	0	0	7
12	BRAYAN STYB	URBANO	MIRANDA	24424418M	4	3	0	0	7
13	DANIEL	COLLADO	ESTEBAN	48841268D	4	3	0	0	7
14	MARIA DEL CARMEN	MONTALBAN	GOMEZ	24417328E	4	3	0	0	7
15	ANTONIO	FERNANDEZ	FUENTES	26647285Z	4	3	0	0	7
16	ANA	NICOLAS	HEREDIA	24421760S	4	3	0	0	7
17	JORGE ELOY	MARTINEZ	LOZANO	23952477R	4	3	0	0	7
18	MARIO	SIMON	GOMEZ	23957197Y	4	3	0	0	7
19	NOE	GARCIA	ZAYAS	24422744X	4	3	0	0	7
20	FRANCISCO JOSE	MURCIA	SANCHEZ	23065854M	4	3	0	0	7
21	JUAN ANTONIO	FRANCÉS	QUIJADA	24426723X	4	3	0	0	7
22	OLGA	VILLAR	FERNANDEZ	24455418R	4	3	0	0	7
23	INDIA	ILLAN	GONZALEZ	24422962K	4	3	0	0	7
24	CAROLINA	ZAMORA	HERNANDEZ	24409661Z	4	3	0	0	7
25	CRISTINA	NICOLAS	FRESNEDA	24454641Y	4	3	0	0	7
26	JORGE	GONZALEZ	GUIRAO	24425433P	4	3	0	0	7
27	JOSE LUIS	BERNABE	MUÑOZ	23952137Y	4	3	0	0	7
28	GEMA	VERA	NIETO	23314793S	4	3	0	0	7
29	ANDRES EDUARDO	CORREA	SANCHEZ	24409999F	4	3	0	0	7
30	PAULA	TORRES	ESPARZA	24425080T	4	3	0	0	7
31	ILHAME	HAIDA	GOUR	26649904B	4	3	0	0	7
32	PAULA	LOZANO	ARENAS	24426023T	4	3	0	0	7
33	MARINA	CONESA	VILLENA	24428133V	4	3	0	0	7
34	CARLOTA	CERVANTES	OTON	24425103T	4	3	0	0	7
35	ALBERTO	MIRALLES	MARIN	23958379S	4	3	0	0	7
36	ALEJANDRO	SANCHEZ	MATEO	24422310J	4	0	2	0	6
37	WAFAA	SALMI	MAAIOUCHI	X5516341K	4	0	2	0	6
38	ALBA	GARCIA	VELEZ	24424080N	0	3	2	1	6
39	ENRIQUE	RODRIGUEZ	VIZCAINO	24408923N	4	0	0	0	4
40	ANGEL LEONEL	SANCHEZ	BAUTISTA	24427656T	4	0	0	0	4
41	ASMAE	SOUSSI		X7663100Y	4	0	0	0	4
42	SALVADOR	CONESA	MARTINEZ	24457214A	4	0	0	0	4
43	MARCOS	SANCHEZ	MARTOS	23836492M	4	0	0	0	4
44	ANA	CASTEL	ALCANTUD	24422570C	4	0	0	0	4
45	ANA BELEN	FUENTES	PONCE	23958362K	4	0	0	0	4
46	YASMINA	OUASSARNI	SEBAI	04752559T	4	0	0	0	4
47	AMAYA	ARROYO	NIETO	24454880S	4	0	0	0	4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NKXK UAEX UCX4 WV93

Resolución Nº 24977 de 14/12/2023 "DECRETO PAGO AYUDAS OBTENCIÓN CARNET DE CONDUCIR PARA JÓVENES" - SEGRA 437915

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
14/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
14/12/2023



Nº	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	Punt GJ	Punt SEF	Punt FAM	Punt DISC	TOTAL
48	MARIA	MARTINEZ	VIQUEIRA	24427159D	4	0	0	0	4
49	JOSE	GARCIA	GARCIA	58450463B	4	0	0	0	4
50	CAROLINA	MARTINEZ	PEREZ	23954172V	4	0	0	0	4

TERCERO.- Comunicar la presente Resolución a los interesados, a la Unidad Administrativa responsable de estas becas de compensación y al Sr. Tesorero General Municipal.

CUARTO.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer ante el órgano que la dicta, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o bien, directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Así lo manda y firma electrónicamente, en la fecha indicada al pie de página, el Concejal Delegado del Área de Gobierno de Cultura, Juventud e Igualdad.

Certifico. La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NKXK UAEX UCX4 WV93

Resolución Nº 24977 de 14/12/2023 "DECRETO PAGO AYUDAS OBTENCIÓN CARNET DE CONDUCIR PARA JÓVENES" - SEGRA 437915

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>